

Dirección Administrativa

DA-MIP-423-2022

11 ABRIL, 2022.

A la : **Licda. Wilda Castillo**
Encargada de Compras y Contrataciones

Asunto : **Remisión de autorización de compra de equipos para la
Policía Municipal Presidencia de la Republica Dominicana.**

Anexo : Oficio DG-MIP- 03444-2022.

Distinguida Encargada:

Cortésmente, por el medio de la presente, remitimos la solicitudes enviada por el Sr. Víctor Benavides Valerio, Director del Gabinete Ministerial, donde envía el oficio No. PR-IN -2022-7307, de fecha 29 de marzo, suscrito por el señor José Ignacio Paliza, Ministro Administrativo de la Presidencia R.D

Solicitud anexada, a los fines proceder con la compra. .

Sin más por el momento, se despide.



Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo

LTAVS


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

DG-MIP-03444-2022

06 de abril, 2022

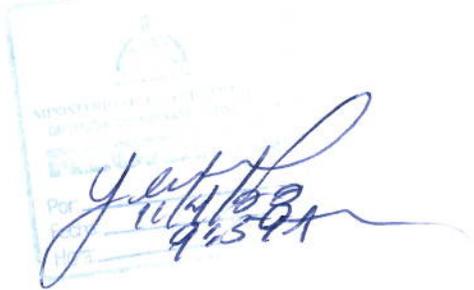
A : **Leonel H. Tangui**
Director Administrativo 

De : **Víctor Benavides Valerio**
Director del Gabinete Ministerial

Asunto : Remisión de autorización de compra de equipos para la Policía Municipal-
Presidencia de la República Dominicana

Anexo : Oficio No. PR-IN-2022-7307, de fecha 29 de marzo de 2022, registro No.0003662,
suscrito por el señor **José Ignacio Paliza**, Ministro Administrativo de la
Presidencia R.D.

50201



Estimado señor Director:

Cortésmente, por medio de la presente, le remitimos lo consignado en el oficio adjunto, a los fines de correspondientes.

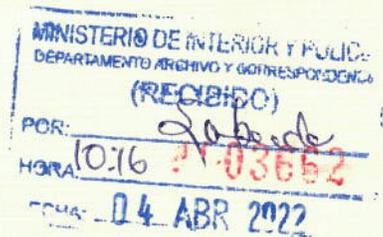
Sin más que agregar.

Cordialmente,

No
Víctor Benavides Valerio
Director del Gabinete Ministerial



VBV/sepg
H: 4:06 P.m. -D: 06-04-2022



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-7307

martes, 29 de marzo de 2022

A : Jesús Vásquez Martínez
Ministro de Interior y Policía

Asunto : Autorización compra de equipos para la Policía Municipal

Referencia : Comunicación núm. 05258, d/f 22 de octubre del 2021

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, dictado por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de equipos para reforzamiento de la Policía Municipal. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN
JDR
hm




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

M-MIP-EXT-05258-2021

22 de octubre del 2021

Señor
José Ignacio Paliza
Ministro
Ministerio Administrativo de la Presidencia
Su Despacho.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2021-20956
Fecha y hora de registro: 15- nov-2021 11:12:44
Técnico que atendió: Colás, Melisa Rosario
Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro
Contraseña de consulta vía Web: D598C5EA

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Telf: consulta: 809-695-8000

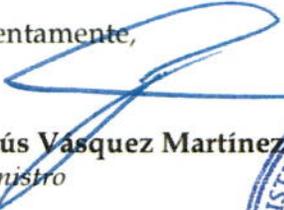
Distinguido Ministro:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de remitirle la cotización de los equipos para reforzamiento de la Policía Municipal del Distrito Nacional, perteneciente a este Ministerio de Interior y Policía.

Todo esto se lo remitimos, salvo su mejor parecer, a los fines de obtener su autorización y la **No Objeción**, para adquirir los mismos.

Agradeciendo de antemano la atención brindada y con sentimientos de agrado y alta estima.

Atentamente,


Jesús Vasquez Martínez
Ministro

Copia : Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo



JVM/VBV/yyst
H: 04:45 p.m. D: 22-10-2021